

## **Federación Andaluza de Natación**

---

**Asunto:** RV: [ES] RE: JUNTA DIRECTIVA FAN - SEDES

**Asunto:** JUNTA DIRECTIVA FAN - SEDES

**A/A. Junta Directiva F.A.N.**

Estimado directivo/a,

Adjunto las solicitudes de las siguientes entidades para ser Sede de Campeonato de Andalucía para vuestra valoración y aprobación si procede.

- Campeonato de Andalucía de Natación Alevín de verano. (Dos Hermanas).
  - o Entidad organizadora: C.N. Dos Hermanas.
- Campeonato de Andalucía de Natación Infantil de verano. (Jaén).
  - o Entidad organizadora: PMD de Jaén.
- Campeonato de Andalucía de Natación Absoluto – Junior de verano. (Jaén).
  - o Entidad organizadora: PMD de Jaén.
- Campeonato de Andalucía de Natación JJNN. (Linares).
  - o Entidad organizadora: Ayto. Linares.

**Sedes pendientes de adjudicar:**

**Natación:**

- Cto. Andalucía JJNN Benjamín – zona oriental.

**Artística:**

- Cto. And. Infantil de Verano + 3ª Etapa Circuito Promoción.
- Cto. And. Alevín, Junior y Absoluto de verano.

**Master:**

- Campeonato de Andalucía Master de verano.
- Cto. And. Master Larga Distancia.

**Eventos que se solicita su suspensión, siguiendo indicaciones de la Dirección técnica y vocalía de natación:**

- 2ª Etapa Circuito Territorial Andaluz.
- Desafío JJNN – Prebenjamín (Zonas occidental y Oriental).

**Estas asignaciones y suspensiones de sedes propuestas, deben tener la aprobación de esta Junta Directiva. De no recibir alguna manifestación por su parte, antes de las 10:00 horas del lunes 26 de abril de 2021, entenderemos su posicionamiento a favor de las propuestas recibidas y procederemos a su publicación y posterior comunicación.**

\*Quisiera aprovechar esta comunicación, para informar a esta Junta Directiva de la próxima contratación temporal de D. Patricio Luppi y D. Jose Antonio López para que se encarguen, durante una temporada más, de los programas de Diputación de Málaga y Córdoba respectivamente. La duración de sus contratos será de tres meses, 10 horas semanales. Mayo, junio y julio en el caso de Patrick y Junio, julio y agosto para Jose Antonio.

Quedo a vuestra disposición para cualquier aclaración que preciséis recibir.

Un saludo.

**David Rodríguez Velasco**

Secretario General F.A.N. – 957 413 336 – [fan@fan.es](mailto:fan@fan.es)

**Federación Andaluza de Natación** – [www.fan.es](http://www.fan.es)

Protección de datos. – FEDERACIÓN ANDALUZA DE NATACIÓN. le informa que su dirección de correo electrónico, así como el resto de sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: FEDERACIÓN ANDALUZA DE NATACIÓN., con dirección en C/ José Damaso Pepete 9, Local 1, CP 14005, Córdoba (Córdoba). En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)).

Confidencialidad. - El contenido de esta comunicación, así como el de toda la documentación anexa, es confidencial y va dirigida al destinatario del mismo. En el supuesto de que usted no fuera el destinatario, le solicitamos que nos lo indique y no comunique su contenido a terceros, procediendo a su destrucción.

Exención de responsabilidad. - El envío de la presente comunicación no implica la obligación por parte del remitente de controlar la ausencia de virus, gusanos, troyanos y/o cualquier otro programa informático dañino, correspondiendo al destinatario disponer de las herramientas de hardware y software necesarias para garantizar tanto la seguridad de su sistema de información como la detección y eliminación de programas informáticos dañinos. FEDERACIÓN ANDALUZA DE NATACIÓN no se responsabiliza de los daños y perjuicios que tales programas informáticos puedan causar al destinatario.